Carné No
Bienvenido a la Federación de Tenis Campo
¡Usted esta Federado para el año 2024!



Nombre completo:					Edad:
Correo electrónico:					
Fecha de nacimiento:	Na			lidad:	
DPI:	Te		Teléfono:		
Contactos de	Nombre:			Nombre:	
emergencia:	Teléfono:			Teléfono:	
Tipo de sangre:		Si cuenta con seguro indicar nombre:			

Para menores de edad:					
Nombre del padre de familia:					
Correo electrónico:					
Teléfono:					

Reglamento de Federados

- 1. Para el uso de las instalaciones, deben presentar su carné de federado.
- 2. La asignación de cancha se hace únicamente en la recepción
- 3. Se asignará cancha, únicamente a pareja integrada que se presente en la recepción y realice su pago previo a jugar.
- 4. Todos los federados deben exigir que se emita y entregue su recibo correspondiente al pago y uso de cancha.
- 5. La asignación de canchas se realiza en horas empunto. No se asigna canchas en horas intermedias.
- 6. Si se pasa 15 minutos de la hora asignada, se cobrará como una hora completa.
- 7. El ingreso a la cancha debe ser en hora empunto asignada, de tal forma no se interrumpa el juego de las personas de la hora previa.
- 8. No se asigna dos horas de canchas continuas, cuando se cuenta con baja disponibilidad de canchas (mínimo 4 canchas disponibles) por eventos o actividades en la Federación.
- 9. No se podrá hacer uso de cancha, si no se presenta con los implementos deportivos, calzado y accesorios adecuados.
- 10. La Federación no le garantiza a los federados el uso de cancha, cuando los usuarios no soliciten la asignación correspondiente en la recepción y la cancha se le asigne a otros federados.
- 11. Si se cuenta con cancha disponible después de la hora de la asignación, podrá rentarla cancelando la hora completa de cancha.
- 12. Debe depositar la basura en su lugar.
- 13. Guardar el debido respeto a los demás federados y al personal de las instalaciones, así como atender en todo momento las indicaciones del personal.
- 14. Utilizar las instalaciones, material y mobiliario adecuadamente, evitando posibles deterioros o daños en las instalaciones o a la salud y derecho de los demás federados. La Federación podrá realizar el cobro de la cantidad pertinente para cubrir daños ocasionados.



- 15. Se prohíbe el uso de léxico vulgar y ofensivo dentro de las instalaciones.
- 16. Se prohíbe el ingreso e ingerir bebidas alcohólicas en las instalaciones de la Federación.
- 17. Se prohíbe fumar en las instalaciones de la Federación
- 18. Se prohíbe el ingreso de mascotas.
- 19. Se prohíbe consumir goma de mascar dentro de las canchas.
- 20. La Federación no se responsabiliza por los objetos olvidados y/o robados en las instalaciones.
- 21. La Federación no se hará responsable por golpes, lesiones, accidentes u otro suceso que atente con la integridad física del federado.
- 22. La Federación no se hará responsable por daños, robos a los vehículos, cada federado se estaciona en el parqueo de la Federación bajo su responsabilidad
- 23. En caso de que se detecte al federado haciendo mal uso de las instalaciones deportivas sin cumplir con lo estipulado en el reglamento, se le exigirá que se retire del lugar inmediatamente y se le podrá vedar el ingreso a las instalaciones.

Nombre completo de Federado:	
Firma:	
Nombre del padre de familia	
(Menores de edad):	
Firma:	
Gerente Técnico:	
Firma:	